



ACUERDO DE COOPERACIÓN MUTUA

**SOCIEDAD ECUATORIANA DE GASTROENTEROLOGÍA
FEDERACION ARGENTINA DE GASTROENTEROLOGIA**



Viernes 6 de Setiembre de 2013. Córdoba, Argentina.

Acuerdo de Cooperación Mutua entre la Sociedad Ecuatoriana de Gastroenterología (S.E.G) y la Federación Argentina de Gastroenterología (F.A.G.E).

Este acuerdo tiene como fin posibilitar el perfeccionamiento técnico y científico de los asociados, buscando el apoyo y la colaboración recíproca de ambas sociedades en la forma más irrestricta posible. De esta manera:

- 1- Los socios serán considerados como miembros en los congresos nacionales de ambas sociedades en cuanto a la inscripción y demás beneficios que se otorguen en cada evento.
- 2- Los presidentes de cada sociedad, o un representante designado de común acuerdo, participarán de dichos eventos en carácter de invitados.
- 3- Los links de cada una de las sociedades serán publicados en sus respectivas páginas web a los efectos de una mayor difusión de sus actividades, siendo el acceso a ambos sitios web gratuito para los miembros de ambas sociedades.
- 4- Ambas sociedades facilitarán el acceso de los respectivos socios a servicios de Gastroenterología y/o Endoscopia de los respectivos países, a los efectos de que puedan realizar pasantías de formación y entrenamiento, sin que ello implique obligaciones económicas para las sociedades patrocinantes.



ACUERDO DE COOPERACIÓN MUTUA

SOCIEDAD ECUATORIANA DE GASTROENTEROLOGÍA
FEDERACION ARGENTINA DE GASTROENTEROLOGIA



5- Se realizará un curso anual de actualización en Gastroenterología S.E.G – F.A.G.E, alternándose la responsabilidad de su organización entre ambas sociedades. Dicho curso podrá coincidir con el Congreso nacional correspondiente y estará dirigido preferentemente a Gastroenterólogos jóvenes o en formación, para lo cual se deberán buscar las máximas facilidades de participación.

6- En forma conjunta, se buscará realizar acuerdos con organizaciones de la región vinculadas a la especialidad, a los efectos de ampliar los alcances del presente convenio.

Dr. Freddy Hinostraza Dueñas
Presidente Capítulo Manabi S.E.G

Dr. Abdón Humberto Pacurucu Jara
Presidente S.E.G

Dr. Eduardo Bacigaluppi
Presidente F.A.G.E

Dr. Julio H. Carri
Srío. Relaciones Internacionales F.A.G.E

Dr. Daniel Berbara
Srío. Relaciones Internacionales F.A.G.E